

EL MOVIMIENTO NACIONAL

Las tropas de nuestro glorioso Ejército, a las puertas de Irujo.-Bilbao intensamente bombardeado por la Aviación

Después de la reconquista de Guipúzcoa

El vandalismo de los rojos en su huída a Vizcaya

Por JOAQUÍN ARRABÁS

Las tropas nacionales agotan en su avance el territorio guipuzcoano. Los últimos pueblos, los últimos campos. Mañana las columnas de Navarra y las tropas del Ejército pisarán tierras de Vizcaya. Ya no se dirá en los comunicados frentes guipuzcoano sino frentes vizcaíno.

Las tropas nacionales desde que salieron de San Sebastián avanzan y avanzan, devorando kilómetros y leguas, sin encontrar más que débiles resistencias de fugitivos.

Voy a contar este caso: a una de las columnas, precisamente a la que avanza por la costa, se la concedió un descanso que lo tenía bien ganado. El día anterior había andado 28 kilómetros. Pero por la mañana unos fugitivos de Deva llegaron hasta el jefe de la columna para rogarle con demanda angustiosa que fueran a Deva donde las hordas rojas se entregaban al saqueo y al crimen y amnazaban con incendiar la villa. Ya llevaban realizados ocho asesinatos.

Los soldados no pudieron gozar del descanso y siguieron adelante. A las tres de la tarde era conquistada Deva.

Hemos recorrido todo este último trozo de Guipúzcoa devastado por el vandalismo marxista. El puente de Orío, volado con 24 cajas de dinamita. La explosión ha cuarteado todos los edificios inmediatos.

Los puentes de Zarauz y de Zumaya y antes el de Ormaiztegui. La carretera cortada también en infinidad de sitios. El magnífico Ayuntamiento de Zarauz destruido por el incendio y otras villas del mismo pueblo destruidas también. Las líneas férreas voladas y los postes de la conducción eléctrica arrastrados. Centenares de casas saqueadas metódicamente con arreglo a un plan de pillaje sistemático. Todas las sucursales de Banco devalladas.

Una horda marxista solo deja a su paso desolación, luto, ruina, cenizas y rastro de sangre.

Esta es la mejor demostración de lo que la monstruosa amalgama anarcoseparatista ofrecía al país vasco.

Lo extraordinario es que las hordas que huyen ante nuestras tropas no se van solas. Se van con ellas infinidad de moradores de todas estas localidades: los unos porque temen al castigo a que se han hecho acreedores. Hacen bien en huir. Los otros aterrorizados por los cuentos de miedo que les han relatado con estudiada técnica los del Frente Popular hasta enloquecerlos.

Hemos conversado con algunos de los escapados de Marquina y de Motrico, en donde han pululado durante breves días la fauna de comisarios rojos. Para sustentar la moral marxista, decaída y en plena descomposición, se inventan a diario las más extravagantes novelas y las más fantásticas victorias.

Así, dos días antes de la conquista de Zumaya por nuestras tropas, recorría las calles de aquella localidad una charanga tocando los compases fúnebres de La Internacional para solemnizar la conquista de Ovieido. Algunos días antes la misma música recorría las calles para conmemorar la rendición del Alcazar de Toledo. Pero eso con ser tan bizarro no era nada en comparación de las historias con que se explotaba y mantenía despierta la credulidad de las gentes para invitarlas a la huída hacia Bilbao.

Se les decía unas veces que en breve llegaría a las costas cantábricas un ejército de 20.000 rusos, poderosamente armados que inmediatamente se lanzarían a reconquistar San Sebastián para más tarde invadir Navarra.

La última noticia y la más propalada era que las fuerzas catalanas que mandaba el facineroso de Bayo, disfrazado de capitán, desembarcarían en Pasajes o en Guetaria escoltadas por toda la escuadra roja para cortar la retirada al ejército nacional que avanza hacia Bilbao. Pues ¡y la historia de los millares de rusos que van a descender en arcaicas desde centenares de aviones soviéticos para atacar a la retaguardia de los Ejércitos nacionales!

Así, con estas inyecciones, a dosis cada día más altas, de bulos y de camelos, se sostiene la calentura de esas pobres gentes enloquecidas hasta el delirio. En más de 50.000 se calcula el número de fugitivos que se han internado en Guipúzcoa.

Con ellos va toda la organización anarquista y separatista que habían encontrado durante su efímero reinado. La Diputación roja, los Comisariados, las inspecciones, los Ayuntamientos de los que solo conservan el sello que robaron a la hora de escapar, todo mezclado en una confusión de naufragio en una mezcla babilónica de gentes desprovistas como si les temblara el suelo que pisan.

Quisiera que llegaran mis palabras hasta esas pobres madres que van con la car-

ga preciosa de sus hijos los harabrientos; hasta los engañados por historias de terror y de pesadilla, que presentan a nuestro Ejército disciplinado como una pandilla de verdugos, sedientos de sangre. ¡Fugitivos! ¡Haced alor! La paz que anhelaís, el sosiego que necesitáis vuestros hijos y vuestros esposas, en esa zona de miseria y de espanto hacia la que os conducen los asesinos que os capitanean, y en la que os aguardan días de tremenda angustia. El sentido civilizador y cristiano de la vida lo tienen las tropas de España. Por donde ellas avanzan, se acaba esa zozobra, ese susto constante que caracteriza a la dominación roja y la vida recupera su naturalidad y su dulzura. ¡Fugitivos! Al huir no hacéis más que prolongar vuestro suplicio y el de vuestros hijos, y comprometer más y más vuestro futuro, pues estáis perdidos en laberinto sin salida.

Yo sé lo que os espera. Lo sé, porque acabo de ver en diversos sectores lo que se ha acumulado no sólo para vencer vuestra resistencia sino también para castigar la obstinación inútil y suicida de los que persisten en la rebeldía.

Todos los caminos os serán cortados. El del mar os lo barrerá la artillería de nuestra escuadra, los de tierra los cerrará el fuego de nuestra artillería. En el cielo, vereis pronto la demostración de nuestra formidable potencia aérea.

¡Vizcaínos! ¡Santanderinos! ¡Elegid! Con España la paz, el bienestar, la vida. Contra España la desolación, el hambre y la muerte. Elegid entre vuestra supervivencia o entre vuestro exterminio.

Y elegid en el acto, ahora mismo, porque mañana será tarde, pensando que a las fuerzas que rompieron las que parecían inabundables resistencias de San Marcial, de los fuertes de Guadalupe, de Santa Bárbara y de San Marcos, a las victoriosas tropas que acaban de conquistar Guipúzcoa no las puede detener una horda derrotada y en huída; cuyas reacciones no son más que convulsiones agónicas.

Comunicado oficial

Ejército del Norte

Situación general a las 21 horas del 25 de Septiembre de 1936.

Ha transcurrido la jornada de hoy con relativa actividad en algunos frentes, principalmente en los de Guipúzcoa, Asturias, Aragón, Soria y Avila, donde nuestras fuerzas han conseguido importantes éxitos locales.

La aviación ha actuado con gran intensidad en la mañana y tarde de hoy sobre la plaza de Bilbao, una vez transcurrido el plazo que para su rendición se le señaló.

La situación se mantiene con el mismo aspecto señalado en comunicados anteriores.

La Colonia española de Puerto Rico se adhiere al movimiento salvador de España

El presidente de la Junta de Defensa Nacional ha recibido el siguiente cablegrama:

"Puerto Rico 21 de Septiembre de 1936. General Cabanellas, presidente del Gobierno de Burgos.

"Colonia Española Puerto Rico integrada todos sus valores presenciales saludando con enardecido patriotismo V. E. rogándole haga partícipes nuestra inquebrantable adhesión insignes caudillos reconquistadores España general Franco, Mola, Millán Astray, Queipo de Llano, Varela, demás generales, jefes y oficiales y valientes tropas su mando y cuantos luchan cobijados por sagrada enseña nacional en brava gesta por afirmación hispanidad. Viva España. Estamos recaudando nuevo tributo aportación que hacemos gustosos a la cruzada nacional que tiene en V. E. irreductible caudillo. Firmado, por la Colonia, Secundino Lozana."

El ilustre general Cabanellas ha contestado con el siguiente despacho:

"Burgos 25 de Septiembre de 1936.—Secundino Lozana.—San Juan Puerto Rico.

Profundamente conmovido vibrante adhesión esa colonia cobijada también bajo enseña gloriosa que resurge depurada y refulgente a costa sacrificio sangre y oro sus hijos, envíeles nombre la nueva España expresión gratitud más cordial y fraterna. Cabanellas"

Noticias obtenidas por radio

La victoria del Gobierno rojo sería la guerra con Portugal

ROMA.—El representante de Portugal en la Sociedad de Naciones, ha confirmado las palabras del presidente Oliveira Salazar, según las cuales, una victoria, nada probable, del Gobierno rojo de Madrid, sobre las tropas del Ejército, significaría la guerra con Portugal.

Detención de un diputado aznista

PAMPLONA.—Se ha efectuado en esta capital una detención de categoría.

Se trata de un señor que se ha presentado en el Gobierno militar, procedente de Francia, para legalizar su pasaporte a San Sebastián.

Un industrial le ha conocido como diputado aznista que ejerció el cargo de director general del Timbre, cuyo nombre no coincidía en nada con los de la documentación que presentaba.

En seguida se le ha detenido y ha sido enviado a Burgos a disposición de aquellas autoridades militares.

El fusilamiento del general Riquelme

LONDRES.—Se ha confirmado que en Madrid el general Riquelme fué ayer fusilado en el Parque del Oeste, habiendo sido condenado a muerte por un Tribunal popular, acusado de ser el causante de todas las derrotas sufridas por los marxistas.

Dicho general, de laró antes de morir que era imposible mandar y disciplinar a los rojos, por lo que se originaban las derrotas sufridas ante un ejército disciplinado.

«La Pasionaria» va a salvar Cataluña

MILAN.—La agitadora y diputada «La Pasionaria» está dispuesta a trasladarse a Barcelona, con el fin de unificar allí los diferentes frentes revolucionarios y hacerse ella cargo de la dirección de la Generalidad.

Obedece a que los directivos de la política catalanista han desertado de sus puestos, y hasta el propio Companys ha preparado ya su huída a Francia.

No se permitirá la entrada de viajeros en Avila sin autorización

AVILA.—El gobernador civil ha dispuesto que a partir de esta fecha no se permitirá la entrada en la capital de esta provincia a ningún viajero que no vaya provisto de pase debidamente autorizado por la autoridad militar o en su defecto por la civil correspondiente.

Los pases de salida de la capital serán solicitados de la Comisaría de Vigilancia.

Los países hispanos contra Alvarez del Vayo

BERLIN.—Cuando el representante en Ginebra de los marxistas españoles, Alvarez del Vayo, pretendió hacer uso de la palabra en la Asamblea, los representantes del Uruguay y el Ecuador amenazaron con su retirada si se permitía hablar al ministro español. Se produjo un gran revuelo y por fin los países sudamericanos presentaron la fórmula siguiente: Alvarez del Vayo hablará ante ellos y estos representantes harán enseguida una manifestación de simpatía y desagravio a Portugal y al Gobierno de Burgos.

Franco ha demostrado ser un genio de la guerra

BUENOS AIRES.—El crítico militar de «La Nación», de Buenos Aires, coronel Castro, ha hecho declaraciones en que dice que después de los últimos éxitos del general Franco y de la situación de sus tropas, puede considerarse como uno de los mejores estrategas del mundo entero y duda que cualquier general hubiese podido realizar en tan poco tiempo un avance como el efectuado por este moderno genio de la guerra, cuyas cinco columnas ocupan un frente de 200 kilómetros.

Detalles del fusilamiento del exministro Salazar Alonso

TENERIFE.—Se tiene noticias de la causa seguida contra Salazar Alonso, que ha durado tres días.

La odisea del político radical duró desde el día 17, en que fué detenido, hasta ayer.

Salazar Alonso se hallaba el día 17 en un café céntrico con algunos amigos, de filiación fascista, y esta ha sido una de las acusaciones más fuertes, ya que se

le atribuyen concomitancias con los fascistas.

Como los amigos lo aclamaban al salir del café, el señor Salazar Alonso, contestó: —Eso, dejarlo para mañana.

También ha servido de pretexto para acusarle una carta que recibió de Logroño, en la que se le hablaba de la necesidad de salvar a España.

Al terminar la reunión ministerial que se celebró ayer en Madrid, el ministro de la Gobernación confirmó que Salazar Alonso había sido condenado a muerte, cuya sentencia había aprobado el Gobierno.

El partido comunista hace un desesperado llamamiento a las milicias

LONDRES.—Se tienen noticias de Madrid que el partido comunista ha hecho un desesperado llamamiento a sus milicias por medio de un manifiesto, en el que les dice que el pueblo madrileño te juzga la última carta y que hay que acudir con presteza a Comosierra y al frente de Talavera.

Un esfuerzo más—se dice en el manifiesto—y venceremos. ¡Conseguiremos la victoria! Si, si hay disciplina y estamos dispuestos a derramar hasta la última gota de sangre.

Una nota oficiosa del señor Oliveira Salazar

LISBOA.—El presidente del Consejo de ministros portugués ha enviado a la Prensa para su rápida difusión una nota oficiosa que intitulaba: «Los acontecimientos de España y la no intervención».

El señor Oliveira Salazar explica con absoluta claridad la posición de Portugal que es leal, franca y totalmente sincera respecto al pleito que nacionales y rojos sostienen en España.

La nota amplía los siguientes puntos: «El aniquilamiento del Ejército español daría la victoria a unas milicias armadas y no a la Constitución ni a la democracia.

Como Inglaterra, aliada de Portugal, Francia nada debería recelar de una España nacionalista, vecina suya en Europa y en el norte de África.

El acuerdo de no intervención llevó al Gobierno portugués a formular reservas y condiciones sólidamente fundamentales.

Ninguna entidad responsable podrá acusar a Portugal de haber violado o contribuido a que sea violado el acuerdo de no intervención.

A los torpes especuladores que surgen ahora por todas partes y no a los gobiernos con los que sostenemos amistables relaciones puede atribuirse la actitud equivocada e injusta que pesa sobre Portugal.

No desistimos de que sea respetada nuestra tranquilidad tan necesaria para la vida, la libertad y la defensa de nuestro pueblo.

La nota termina diciendo: «Inglaterra comprenderá lo delicado de nuestra situación y no ha de extrañar que nuestra visión sobre los proyectos peninsulares sea más rigurosa que la suya propia. Esperamos tener así conservada para Inglaterra una rigurosa fidelidad de amigos y granjearnos el afecto de quienes desconocían nuestra actuación en el pleito de no ingerencia.»

Hitler ofrece un avión al embajador francés para que marche de Alemania

PARIS.—Un diario de esta capital dice que el canciller alemán ha comunicado al embajador de Francia en Alemania, que si se constituye en Francia un Gobierno mareado: comunista a las veinticuatro horas dispondrá el Reich la movilización general y una semana después será ocupada toda la frontera de Renania.

Hitler puso a disposición del embajador francés un avión para que se trasladara rápidamente a París, y el jefe del Gobierno francés, profundamente impresionado por la advertencia del canciller alemán, ha optado por apartarse del comunismo.

La «sorpresa» frustrada

LISBOA. (Radio Nacional).—El regocijo que se había apoderado de los madrileños por la «feliz» ocurrencia de dinamitar la presa del Alberche, que constituía la sorpresa para los nacionales, no ha tenido eficacia. La aviación comunista voló hoy sobre las columnas del general Franco, tratando de colocarlas en difícil trance, sin conseguirlo.

La inundación se produjo tal y como se había planeado, pero los resultados fueron de poca importancia porque el valle estaba completamente seco y las aguas no discurrirían con el ímpetu esperado.

TEMAS DEL MOMENTO

El robo del Museo

Por JOSE BERNARDO

Cuando yo visitaba el Museo del Prado, gozaba de la íntima sensación del que amorosamente repasa, para satisfacer su alma, un álbum de retratos de familia. Cada cuadro del Museo, visto tantas veces, contemplado minuciosamente, acariciado, comprendido, era para mí algo consustancial y lo era para todos los españoles y especialmente para los madrileños. En esas mañanas domingueras, en las que visitaba el Museo el gran público, se confundían en las salas los menestrales y los horteras, los obreros y los empleados, las mujeres del pueblo y los niños; y todos absortos, incapaces de comprender los más íntimos valores de aquellos lienzos, los miraban y, por lo bajo, como si estuvieran en el templo, rezaban un rosario de pintorescas alabanzas. En estas visitas domingueras el pueblo de Madrid ha ido conociendo y amando su Museo. El resto de la semana era para los eruditos, para los extranjeros, para los artistas.

Yo prefería para visitarle esos días en que el pueblo se esparcía por las amplias salas del mayor templo del arte que había en el mundo. Y no sólo gozaba viendo los cuadros, sino contemplando aquel pueblo que, consciente de poseer aquella incomparable riqueza, se recreaba en verla, se sentía y en mostrarla orgulloso a todas las naciones de la tierra. Si, repito, el Museo era algo perfectamente español e íntimamente madrileño.

Con verdadera desolación he leído la increíble noticia de que los cuadros más valiosos de ese Museo están siendo trasladados a Valencia. Por no juzgar vehementemente, he buscado todas las razones que podrían justificar el hecho. No cabe que ese traslado de los lienzos se haga dieran causarles la guerra especialmente evitar los posibles perjuicios que pudiese la aérea, pues en Valencia correrían igual riesgo y acaso ese temor obligara a tomar medidas de otra índole, como fuera ocultándolos en subterráneos, en cajas

especiales, en determinados edificios, ro nunca llevarlos a Valencia. Creo que si es cierta la noticia del traslado, ese punto, otra intención, pretensión criminal, anima el asunto. En el Banco de España, como se sacan los cuadros se los llevan los ladrones robados...

Me cuesta trabajo creerlo. ¿Cómo es posible que el pueblo de Madrid, que contemplan la explotación del Museo, que por temor, no se me diga impotencia. Todo tiene un término. Yo creo que si en mi casa entrase repente un ladrón y amenazara con un arma me obligase a entregarle dinero que llevara en el bolsillo, yo daría sin duda. Y aun bajo el tenor de su agresión consentiría que robaran los muebles y me quitase aquellos cuadros en plata... y si me ponía la pata en el pecho, hasta aquel montoncito de lletes... pero si después, por no poder dar más, por dañarme, por humillarme por ofenderme, quería llevarse aquel cuadro de retratos de mi familia, ¿qué que están los de mi padre, los de mi madre... ¡Vamos, que no se lo llevaban!

El general Cabanellas ha recibido cablegrama siguiente: Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1936. General Cabanellas, Burgos. Solemnemente inauguramos gran concurso HORA ESPAÑOLA en el que el artista habla España transmitiendo libre patrióticos discursos vibrante general Millán Astray. Saludos Familiares. Acción Española.

Llamamiento a filas

DECRETO NUMERO CIENTO TREINTA Y DOS

Como presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con la misma, vengo en decretar lo siguiente:

PRIMERO.—Se dispone la urgente incorporación a filas de los individuos del cupo de filas e instrucción del segundo semestre del reemplazo de mil novecientos treinta y dos, tanto de haberes como acogidos a los beneficios del capítulo diecisiete de la vigente Ley de Reclutamiento.

SEGUNDO.—Igualmente deberán incorporarse con urgencia los pertenecientes al cupo de filas o de instrucción, tanto de haberes como acogidos a los beneficios del Capítulo diecisiete de la vigente Ley de Reclutamiento de los reemplazos de mil novecientos treinta y tres, mil novecientos treinta y cuatro y mil novecientos treinta y cinco que, llamados en virtud del Decreto número veintinueve, hubieran sido licenciados por exceso de fuerza; debiendo quedar, en virtud de los artículos primero y segundo de este Decreto, incorporados a filas, los reemplazos completos de mil novecientos treinta y cinco, mil novecientos treinta y cuatro, mil novecientos treinta y tres y segundo semestre del cupo de filas e instrucción de mil novecientos treinta y dos.

TERCERO.—Estos movilizados se incorporarán a los Regimientos que de su Arma existan en la provincia donde residen. De no existir éstos, clasificándose en montados o de a pie, lo harán a Cuerpos de iguales características, y si en su provincia no hubiera ningún Cuerpo armado, el gobernador militar dispondrá la distribución entre los existentes en la provincia más próxima.

CUARTO.—Aquéllos a quienes afecte este llamamiento y se encuentren incorporados a cualquiera de las milicias voluntarias armadas, precisamente en primera línea, tendrán un plazo de un mes para efectuar su presentación a los Cuer-

pos. Los demás lo efectuarán inmediatamente.

QUINTO.—Los generales de las Divisiones darán las órdenes oportunas para que con la mayor rapidez llegue esta disposición a conocimiento de las autoridades locales, las que inmediatamente pondrán el cumplimiento de ella, todo género de facilidades al objeto, no retrasar en lo más mínimo la incorporación de los afectados.

SEXTO.—La falta o retraso en la incorporación, así como la negligencia por parte de las autoridades, serán castigados con arreglo a los preceptos del artículo de la Ley de Reclutamiento de 1936.

Dado en Burgos, a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y seis. M. Cabanellas. Rubricado.

RUEGO

El delegado de la Comisión de Ayudas de Hacienda en expectativa definitiva de la provincia de Orense, ruego a todos los compañeros regimenteros de este territorio en poder del Ejército salvador (especialmente de las capitales), en el sentido de que presenten en las Delegaciones de Ayudas a ofrecer sus servicios, por ser precisos, renunciando a todo sueldo o gratificación, en tanto persistan actuales circunstancias.

El delegado, Luis Rodríguez.

Tu entusiasmo, tu en el triunfo puedes segar vidas de compañeros si no guardas la mayor CRECION en tus versaciones

Nuevas disposiciones de la Junta de Defensa Nacional

Se concede el empleo de alférez a los subtenientes del Tercio

DECRETO NUMERO CIENTO VEINTI- NUEVE

Asignado en las plantillas del Tercio un oficial legionario, de categoría de subalterno, para el cuadro de mando de cada Compañía, y resultando que el cubrir dichas vacantes, como conviene a la organización y servicio, supone, con arreglo a lo legislado, perjuicio económico para la clase de subtenientes, por distintos conceptos; como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella, vengo en decretar:

PRIMERO.—Se concede el empleo de alférez, con los derechos, consideraciones y prerrogativas a los correspondientes, a todos los subtenientes del Tercio que sean necesarios para cubrir sus plantillas vigentes.

SEGUNDO.—La efectividad en el empleo será la misma que la fecha de esta disposición, pudiendo optar los ascendidos por el sueldo que venían disfrutando o por el correspondiente al empleo que se les asigna.

TERCERO.—Las propuestas, hechas por el jefe del Tercio, serán aprobadas por el excelentísimo señor general jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos y del Ejército expedicionario, el cual dará cuenta a la Junta de Defensa Nacional, para confirmación y publicación en el "Boletín Oficial".

Dado en Burgos, a veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

M. Cabanellas. Rubricado.

Los cargos públicos

DECRETO NUMERO CIENTO TREINTA

Dada la necesidad de que los cargos públicos de nombramiento gubernativo recaigan en personas de absoluta garantía y probidad, y para coherente esta necesidad con el desempeño de otras funciones que hasta el momento eran incompatibles con aquéllas, como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con la misma, vengo en decretar:

ARTICULO UNICO.—Quedan en suspenso las incompatibilidades señaladas por las leyes para el desempeño de cargos públicos que no lleven aneja autoridad y los de funciones gubernativas, siempre que se ejerzan en el mismo lugar de residencia del funcionario; subsistiendo, no obstante, la prohibición del percibo de duplicidad de sueldos.

Dado en Burgos, a veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

M. Cabanellas. Rubricado.

Los haberes del Magisterio

Orden del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

Por Orden de 19 del pasado mes y con el fin de normalizar la vida escolar, fueron autorizados los alcaldes en los pueblos y los inspectores de primera enseñanza en las capitales, para designar persona, entre las que reunieran determinadas condiciones, que se encargara de la escuela en el día primero de Septiembre. Esta Orden que, cumplida, en general, con acierto, ha permitido abrir las escuelas nacionales, persiste en tanto los rectores no designen maestros que, como agregados, por no poder reintegrarse a sus destinos, enclavados en poblaciones no ocupadas por el Ejército nacional, o interinos titulados, se encarguen de las escuelas vacantes por ausencias, suspensiones o defunciones.

La labor efectuada por las personas designadas por los alcaldes e inspectores para desempeñar provisionalmente las escuelas con altruismo digno de loa y con fervor patriótico, merecen el agradecimiento de la Patria, y por ello, la Junta de Defensa Nacional ha tenido a bien disponer:

PRIMERO.—Las personas designadas por los alcaldes e inspectores, sean o no titulares del Magisterio, que estén retribuidas, si no pertenecen a ningún escalafón del Estado, precibirán, mientras dure su actuación, una gratificación igual a la mitad del sueldo mensual de la categoría inferior del Magisterio.

SEGUNDO.—Los que pertenezcan a algún escalafón del Estado y desempeñen el cargo por no haberse podido reintegrar a su destino, percibirán su haber íntegro, según declaración jurada que remitirán a la Sección administrativa correspondiente.

TERCERO.—Los alcaldes e inspectores, en su caso, remitirán a las secciones administrativas certificación del nombramiento y de haberse encargado y continuado al frente de la escuela (en que no percibe maestro titular o agregado).

CUARTO.—Las Secciones administrativas remitirán esa documentación a los habilitados, para que formulen la nómina correspondiente.

Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner. Rubricado.

El diligenciamiento de los protestos

Orden del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

En atención a las manifestaciones de algunos Colegios Notariales y Centros Bancarios, significando la aglomeración de efectos mercantiles con vencimiento segundo del Decreto número ciento trece, los cuales efectos habrán de presentarse para ser protestados, en su caso, al día siguiente; en concordancia con el citado Decreto y Orden de fecha veintidós de los corrientes, inserta en el Boletín Oficial número dieciocho, la Junta de Defensa Nacional ha resuelto:

Para diligenciamiento de los protestos de efectos mercantiles con vencimiento el día veintidós y tres del próximo Octubre, has- ta la hora señalada en la Orden de cuarenta y dos de los corrientes (Boletín Oficial nú- mero dieciocho), siempre que aquéllas hayan sido entregadas en las oficinas notariales antes de las doce horas del día siguiente al vencimiento.

Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner. Rubricado.

Los secretarios de los centros de enseñanza

Orden del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

La Junta de Defensa Nacional ha resuelto autorizar a los rectores de las Universidades para efectuar los nombramientos de secretarios de los Centros de su Distrito, a propuesta de los jefes o claustros respectivos, dando cuenta de ello a esta Junta.

Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner. Rubricado.

Las aportaciones de los funcionarios a la suscripción patriótica

Orden del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

Por subsistir las mismas circunstancias que aconsejaron la publicación del Decreto número sesenta y nueve, que estableció las normas para la cobranza e ingreso de las aportaciones de los funcionarios públicos a la suscripción nacional, por la Junta de Defensa Nacional, se ha acordado que en vigor las prescripciones de dicho Decreto (Boletín Oficial número catorce), para los haberes de los funcionarios correspondientes al actual mes de Septiembre.

Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner. Rubricado.

Separado del servicio

Orden del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

Visto el oficio del excelentísimo señor vicealmirante de la Base Naval de El Ferrol, de fecha diecisiete de los corrientes, dando cuenta del abandono del punto de residencia del teniente maquinista de la Armada don Juan Fautin Fernández y que como consecuencia del cual lo ha separado del servicio, la Junta de Defensa Nacional, por resolución de esta fecha, ha acordado aprobar y ratificar dicha separación.

Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner. Rubricado.

Ascenso a guardias marinas de segunda

Orden del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

Basada en las mismas razones que se aducen en la Orden número ciento treinta y seis, fecha once de los corrientes, por la cual se concedió el desempeño y consideración del cargo correspondiente al empleo de alférez a los alumnos de las Academias militares, y tenida en cuenta la meritoria conducta observada por los aspirantes de segundo y tercer año de Marina de Guerra, que tan pronto regresaron del viaje de instrucción se sumaron con todo entusiasmo al movimiento rector de España, la Junta de Defensa Nacional ha acordado, por resolución de esta fecha, lo siguiente:

PRIMERO.—Se concede el desempeño y consideración correspondientes al empleo de guardias marinas de segunda, mientras continúen incorporados a los buques que componen la Flota Nacional de la Marina de Guerra, a todos los aspirantes de esta de segundo y tercer año.

SEGUNDO.—Los aspirantes de Intendencia de Marina que, incorporados al movimiento salvador de España, se encuentren prestando servicios en los buques armados, se considerarán también, mientras subsistan las actuales circunstancias, como equiparados a guardias marinas de segunda.

TERCERO.—Esa consideración podrá también concederse a los alumnos de una u otra condición de las mencionadas, que se encuentren, desde el primer momento, desempeñando servicios en el Ejército de tierra, previa propuesta e informe de los jefes a cuyas órdenes los hayan prestado.

CUARTO.—Los nombramientos correspondientes serán extendidos y aprobados por el jefe de la Flota Nacional, quien dará conocimiento a la Junta de Defensa de los concedidos.

QUINTO.—Durante el tiempo que desempeñen el citado cargo, tanto los aspirantes de Marina como los de Intendencia, percibirán el sueldo correspondiente a guardia marina de segunda, cesando en este disfrute al desaparecer las actuales circunstancias o al reanudarse los cursos en las respectivas escuelas.

Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner. Rubricado.

Disponible forzoso

Orden del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

La Junta de Defensa Nacional, por resolución de esta fecha, ha dispuesto cause baja en el Cuerpo de Seguridad y Asalto y pase a la situación de disponible forzoso, con residencia en Cáceres, el teniente de Artillería don Pedro Sánchez Sánchez.

Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner. Rubricado.

La extracción y movimiento de fondos

Orden del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

La Junta creada en la norma segunda del artículo primero del Decreto número ciento seis de fecha doce de Septiembre y que tiene por misión la de autorizar las extracciones de fondos y movimiento de los mismos en relación con las cuentas corrientes, etcétera, deberá delegar sus funciones en otras Juntas por ella nombradas o en las personas o entidades que designe, con el fin de amoldar los trámites del Decreto a las diferentes características de su provincia y de cada pueblo, que serán apreciadas libremente por la expresada Junta, para mayor facilidad de los particulares, pero con los debidos

El tráfico ferroviario

Las estaciones de esta demarcación, admitirán viajeros y expediciones de grande y pequeña velocidad, con reserva por los plazos de transporte para las líneas siguientes:

Caminos de Hierro del Norte.—De Avila a Zamarraga; Medina a Segovia; Venta de Baños a Alar; Palencia a Coruña; de Toral de los Vados a Villafranca del Bierzo; de León a la Robla; de Miranda a Castañón; de Alsasua a Zaragoza; de Zaragoza a Huesca y Canfranc; y de Tudela a Tarazona. Entre Zamarraga y Beasain se efectúa trasbordo en autobuses y camiones, pudiendo admitirse viajeros, equipajes y expediciones de gran velocidad, cuyo peso no exceda de 100 kilogramos por bulto, para las estaciones de Beasain a Irún con reserva de los plazos del transporte.

Ferrocarriles de M. Z. A.—De Cáceres y Badajoz, a Mérida y Sevilla; Mérida a Villaguzano; de Sevilla a Huelva; Los Rosales a Córdoba; de Sevilla a Carmona; de Valladolid a Ariza; de Zaragoza a Quinto, y de Zaragoza a Salinas de Medina.

Compañía de los Ferrocarriles del Oeste.—De Plasencia a Astorga; de Plasencia a Talavera de la Reina; de Medina a Salamanca y fronteras portuguesas por Barca de Alba y Fuentes de Oñoro; de Medina a Zamora; de Avila a Salamanca; de Monforte a Vigo y Pontevedra a Santiago; de Benizafes a El Ferrol; de Plasencia a Cáceres y a la frontera portuguesa por Valencia de Alcántara.

Ferrocarriles Andaluces.—De Sevilla a Cádiz; de Puerto Santa María a San Lúcar de Barrameda; de Utrera a Morón y Osuna; de Osuna a La Roda; de Marchena a Ecija; de Puente Genil a Baena, y de Córdoba a Cerro Muriano. También se admitirán viajeros y equipajes únicamente de Montilla a Bobadilla y de Bobadilla a Granada.

Ferrocarril de Torralba a Soria.—Para toda su línea.

Ferrocarril de Zafra a Huelva.—Para toda la línea, excepto el D. C. de Huelva que queda clausurado.

Ferrocarril de Minas de Cala.—Para toda la línea.

Ferrocarril Central de Aragón.—De Camínreal a Teruel y de Teruel a Zaragoza Delicias.

Ferrocarril Santander al Mediterráneo.—Para todas sus líneas.

Ferrocarril del Pinar.—Para toda su línea.

Ferrocarril de Haro a Ezcaray.—Para toda su línea.

Ferrocarril de Cortes a Burja.—Para toda su línea.

Ferrocarril de Sabadía a Gallur.—Para toda su línea.

Ferrocarriles de Castilla.—Para todas sus líneas.

Ferrocarril Vasco Navarro.—De Victoria a Estella.

Ferrocarriles de La Robla a Valmaseda.—De La Robla a Val-Cervera y de Matallana a León.

Ferrocarril de Utrillas a Zaragoza.—De Belchite a Zaragoza.

Ferrocarril de Huelva a Ayamonte.—Para toda la línea.

Ferrocarril de Plazaola.—De Pamplona a Andoain.

Ferrocarril de Pampalona a Villablino.—Para toda la línea.

Ferrocarril de Riotinto a Huelva.—Desde Las Matillas a Riotinto y Ramales de Zafamea y Nerva.

Ferrocarriles de Buitrago a Zalamea.—De Valverde del Camino a San Juan del Puerto.

Ferrocarriles de Tarix a Rio Ojuel.—Para toda la línea.

Otras disposiciones

Se confiere el empleo de teniente de Caballería de la escala de complemento, al alférez don José Salamanca del Río, que presta sus servicios en el regimiento de Farnaso, 10.º de Caballería.

Idem ídem de oficial segundo al oficial tercero de Oficinas militares don Julio González Redondo, con destino en la Caja de Recluta número 43.

Idem ídem de teniente de complemento de Ingenieros al alférez don Moisés González Pereda.

Se dispone que el teniente de Infantería don Angel Sánchez Larrodon, cause baja en el regimiento infantería de Canarias número 39 y pase destinado al grupo de fuerzas regulares indígenas de Meililla número 2.

Traslado del decreto relativo al llamamiento a filas

El excelentísimo señor presidente de la Junta de Defensa Nacional de España, con fecha de ayer, dice el general de la División:

Por decreto hoy se ordena incorporación a filas hasta tener completas en Cuerpos las de 1935, 1934, 1933 y segundo llamamiento de cupo de filas de 1932 y todo el cupo de instrucción de dicho año, así como las prórrogas de segunda clase del mismo reemplazo. Incorporación efectuarán cuerpos misma arma o en defecto mismas características, a pie o montado de provincia residencia o más próxima si no existiere guarnición caso éste último hará distribución gobernador militar procedente. Cumplimiento esta orden inmediato para todos excepto movilizados primera línea milicias armadas que tendrán plazo un mes. Debe dar órdenes llegue rapidez esta disposición conocimiento autoridades locales.

Central Obrera Nacional Sindicalista

C. O. N. S.

FUNCIONARIOS. La desunión más tiarparada ha presidido vuestros actos. Una suicida desorientación os ha hecho jugar los partidos de todos los partidos políticos que os han manejado a su antojo. Derechas e izquierdas se riñen de vosotros, después de haber conseguido los votos que deseaban para encaramarse en el poder. Sufristis impotentes, viendo que mientras se acumulaban cargos y prebendas en las personas más incapaces, los jóvenes aspirantes y modestos funcionarios, para alcanzar el más simple empleo, se veían precisados a realizar los más absurdos exámenes, oposiciones y concursos, y que las plazas y mejoras siempre las conseguían los más y mejor recomendados por los políticos de turno. Mientras los trabajadores manuales, bien unidos, conseguían algunas justas mejoras; aspirantes, temporeros e interinos, eran lanzados de sus puestos sin una palabra, sin una gratificación y sin poder reclamar ante nadie. UNIOS, formad el Sindicato correspondiente en la CENTRAL OBRERA NACIONAL-SINDICALISTA. Que acabe ya la acogida despectiva para vuestros peticiones, porque no sois temibles. Que acabe ya el proletariado de cobardía, que el marxismo pretenda explotar. Que se sepa que en el fracaso de la pesada y estéril burocracia española no tenéis culpa quienes persistís vuestro ímpetu juvenil al servicio del cargo. INTEGRAD uno de los gruesos pilares en que se asentará el nuevo Estado, formando el Sindicato de Funcionarios. HACED con nosotros la revolución NACIONAL-SINDICALISTA que hará a España UNA, GRANDE, LIBRE. POR LA PATRIA EL-PAN Y LA JUSTICIA. ¡ARRIBA ESPAÑA!!

El Novio de la Muerte

Extractamos de la crónica de este mismo título, publicado por José Strel, en "Le Pays Réel", de Bruselas: Lo que a nosotros, belgas, más llama la atención en la revolución española, es la serie de atrocidades de todas las especies, de las que se han hecho culpables los marxistas, los anarquistas y los indeseables libertados por el Frente Popular. Son, sobre todo, esos excesos los que justifican nuestra hostilidad hacia los "gubernamentales". Sin embargo en la España nacional no se habla apenas de las atrocidades marxistas. Y esto es porque la idea de la muerte, debido a las tradiciones bastante especiales de su catolicismo y a las luchas seculares sostenidas contra los moros, es familiar al alma española. Nosotros tenemos un tal frenesí por vivir—un poco pagano, a decir verdad—que ponemos la vida humana como primer y absoluto valor, y dedicamos a la guerra un odio profundo, porque ella es una matadora de hombres. El español ya en tiempo normal, pero, sobre todo, en el clima febril de estos días de guerra, considera fácilmente la muerte como un accidente natural entre tantos otros.

Del lado rojo, uno está a la merced de bandas anarquistas que pueden asesinar a todo sospechoso, sin tener castigo alguno: basta con ser conocido por profesar opiniones contrarias, ser sacerdote o religioso, ser propietario, manifestar un entusiasmo marxista insuficiente, para ser matado por el primer llegado, en muchos casos, después de refinados suplicios.

Entre los nacionales, ni arbitrariedad ni crueldad, sino sumisión a las exigencias implacables de la guerra. La redención de España exige sacrificio de vidas humanas y nadie parece extrañarse de ello. Que mueran hombres en los dos campos, en el combate o en la retaguardia, es una necesidad que la psicosis de la guerra, aliada a las notas sombrías del temperamento español, hace aceptar sin demasiado dolor.

Un oficial de Requetés, un místico puro nos declaraba: "Para que España sea salvada, tiene que sufrir aún mucho. Si, ya ha sufrido mucho, pero acaso no bastante aún. La salvación procede del dolor". Vieja concepción cristiana del valor rector del sufrimiento, recogida en toda su terrible pureza, sin la menor reserva. Acaso no todos se eleven a esa alta concepción mística, pero todos están persuadidos de que la regeneración de España está mucho más allá que los duelos que exige. Lo único que importa es obtener el triunfo y acabar la revolución. Los sacrificios necesarios no son más que medios sin valor intrínseco.

Una de las canciones más populares hoy en España se titula: "El novio de la muerte". Y se canta con alegría. Nuestra mentalidad, menos heroica y más humana sin duda, se adapta malamente a esta psicología. Hay que hacer sin embargo un esfuerzo para penetrarla, sin lo cual nos exponemos a comprender mal ciertos aspectos de la presente guerra civil.

(Servicio de Prensa de la Junta Nacional Carlista de Guerra).

SERVICIO DE SOCORRO

Mensajes captados de Madrid para Burgos:

Agustina Castelanos. Santander 3.— Bien. Noticias. Fchix.

Román López Villarreal. Fábrica del Gas.— Bien. Noticias. Benavente.

Petra Tárrago Bustillo. Plaza Cubierta, puesto número 26.— Bien. Noticias. Juanito.

Ambiente comunista en Francia

Un redactor del "Diario de Lisboa" se ha entrevistado con un diplomático extranjero que dejó hace pocos días Madrid y que ha estado en Marsella.

—¿Qué impresión trae usted de Marsella?—preguntó el periodista.

—La peor. Tan mala, que procuré venir en seguida para Portugal. Por las calles se encuentran a cada paso concentraciones revolucionarias, con vivas al comunismo etc. El ambiente es francamente malo.

Poco después de mi llegada a Marsella me detuve en un café para hablar con un amigo. En cierto momento de la conversación levanté el brazo izquierdo con el puño cerrado para explicar el famoso saludo de las milicias madrileñas. De allí a poco me dispuse a salir. Llamé al camarero y le pedí la cuenta. El "muchacho", que no me había perdido de vista desde mi entrada, me dijo sólo: "No tiene nada que pagar. Usted es camarada".

—¿Le parece que Francia está sobre un volcán?

—Sin duda. Me queda por saber, porque no lo sé de hecho, cuál es la naturaleza de la erupción que se aproxima. Militar o comunista; el tiempo lo dirá; pero una de ellas es inevitable.

En la Marina de guerra francesa, la indisciplina es un hecho. Tuve ocasión de comprobarlo por intermedio de un colega mío de una nación mediterránea, que embarcó en Málaga, en un barco de la escuadra francesa, con destino a Marsella. Mi colega tuvo ocasión de comprobar que los oficiales prácticamente no mandan. El ambiente a bordo era de tal naturaleza, que a cierta altura entendí más convenientemente instalarse en los camarotes del comandante, de donde sólo salió para desembarcar en Marsella.

No sé cómo todo esto acabará.

Y al despedirse de nosotros el señor consúl, nos dijo con alegría transpirada en su mirada:

—Es tan grande la tranquilidad de esta tierra portuguesa y tan bella la vida, que nadie dirá que estamos sólo a unas escasas decenas de kilómetros de la gran hoguera fratricida.

Empresa gigante

Halaguéno y sonriente preséntase el futuro panorama de nuestra tan querida como hoy depauperada Patria. Queremos realizar una obra nueva y grandiosa (en esta España en la que todo está por hacer) que encante y armonice las aspiraciones todas de las clases sociales. Con una fuerte disciplina, indispensable para llevar a cabo el engrandecimiento patrio, pero alentando y protegiendo la iniciativa particular, siempre que discurra por los cauces legales. Es preciso canalizar toda esta prodigiosa fuerza de la juventud socialista de hoy, plástica de contenido vital y con unas ansias infinitas de sacrificarse por la creación de una España grande, libre y de dilatados horizontes.

No se nos oculta que esta magna labor, es más bien obra de titanes que de humanos alcañanes y también sabemos que sólo puede realizarse con la colaboración de todos, con la colaboración en España. Para ello se requiere el mayor sacrificio, la mayor abnegación y el mayor entusiasmo de todos los que la integramos. Para los espíritus fuertes, las empresas gigantes captivan, atraen, emocionan, y si no fuera por estas geniales locuras, América no se conocería todavía ni se hubiera realizado nada importante en el transcurso de los siglos. "Para hacer algo grande en la vida—nos dice Benavente—hay que ahuyentar los fantasmas de la fea realidad que nos cierran el paso y seguir, como único norte, nuestros altos sueños hacia lo ideal".

Así nosotros, hemos de tropezar también con los feos obstáculos de la realidad que nos cierran el paso. Pero jamás desanimarnos! Siempre adelante! Con un alto ideal y voluntad firme se vence todo. Tampoco se trata naturalmente de vivir en las nubes, pues eso sería impropio de los que, conscientes de su deber se sitúan ante España para construirla. Por eso, es preciso no diluirse en pequeñeces. Los pies en la tierra, nuestro cerebro otorgando la realidad y apartando los obstáculos que se opongan al paso, y nuestro corazón, incapaz de enclausrarse con nada, ponerlo tan alto que toque el Cielo. Nos molestaban las rencillas, pequeños rencores, odios personales, etc. E igualmente desechamos esas miserables luchas partidistas de la política a la antigua usanza.

Hemos de ser en la vida nacional, como ese hombre fuerte, justo y sensible a la vez, que mediante una gran disciplina individual, se comporta en la vida de tal manera, irradiando tal atracción todos sus actos, que se hace inmediatamente y sin quererlo el eje y centro de todos los que le rodean.

Falange es ese apretado haz de heroísmo, de ilusiones, de sacrificios, de amor, de fe ciega en los altos destinos de la Patria. "No ofrezco ventajas ni bienestar a los que me sigan", dice Primo de Rivera, y, sin embargo, le seguimos. ¿No tienen esas palabras un misterioso sabor de iluminado apóstol?

Nuestra Falange combate bravamente y sufre las mayores torturas en esa nefasta etapa de calamidades sociales, que preside el Gobierno rojo, y aun, dentro de esa descomposición social que padecemos, se erige y se agiganta entre los que sintamos el romanticismo de salvar a España. Y por fin, llegamos al momento presente, en que Falange juega un papel tan importante y se enfrenta serenamente con el porvenir patrio, arrojando la alta responsabilidad de conducir un pueblo.

Para esta gigantesca empresa, invitamos a todos los buenos españoles. Venid a esta Falange, que os abre los brazos, los que sintáis muy hondo el vibrante deseo de engrandecer a España. Volcad aquí vuestra abnegación, vuestro sacrificio, vuestra voluntad, vuestro amor. Que con todos estos preciosos materiales, fundidos en un solo ideal, férrea y sabiamente encauzados, vamos a construir esa fabulosa Casa-Patria de nuestros sueños, donde podamos todos más tarde cobijarnos.

¡ARRIBA ESPAÑA!

(Servicio de Prensa y Propaganda de F. E. de las J. O. N. S.).

Una petición muy expresiva

Azaña y demás "personalidades" madrileñas se ocupan de asegurar su huida

"United Press" de Londres, envía el siguiente telegrama a su correspondiente en Burgos:

"Se anuncia oficialmente desde Buenos Aires que las altas autoridades madrileñas incluyendo Azaña han solicitado permiso para embarcar en el buque argentino "25 de Mayo", surto en el puerto de Alicante si circunstancias seguridad personal exigieran su salida de España."

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

ASAMBLEA SUPREMA

Ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, conde de Vallellano, delegado nacional.

Vocales: doña María Muruzabal de Montaner, doña Concepción Kirpatrick y O'Farrill, marquesa de Valdeiglesias; don Arturo Salgado Biempica, doctor don Manuel Bermajillo, don José María Valiente, don Tomás Rodríguez, médico.

Contador, don Fernando Pedrosa Madan.

Tesorero, don Javier Aznar.

Servicio general, don Carlos Rojas, conde de Torrellano.

Inspector general, doctor don Luis Vátero Carrera.

Los vocales masculinos nombrados, representan a las diversas fuerzas nacionales cooperadoras del glorioso ejército iniciador y realizador de regeneración patria, quedando sin proveer para efectuarlo en su día en Madrid, un puesto de vocal de caballero y tres de señoras.

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenero

Enfermedades de la Piel y Venéreas

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

MOISES ARROYO ARROYO

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1556

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraca

OCULISTA

del Hospital de Barrantes

LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311

Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7

GRATIS A LOS POBRES

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 y 4

García Fdez. de los Ríos

Kr-médico de la Armada, por oposición

Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid

Premio extraordinario de

Noticias locales

Continúan llegando a nuestro poder crónicas de la provincia reseñando con simpatía la reposición del Crucifijo en las escuelas y la bendición de la bandera Nacional.

Todas ellas están impregnadas de un alto espíritu patriótico y religioso, pero, repetimos, nos es imposible darlas a la publicidad por no disponer de espacio.

Las últimamente recibidas son de Valle de Valdeolmillos, Moradillo de Roa, San Millán de Lara, Reinoso, Pancorbo, Cubo de Bureba, Medina de Pomar, Huidobro, Cotar y Santo Domingo de Silos.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD le presenta **MI TIENDA. — Sombrerería, 8 y 9**

El Apostolado de la Oración celebrará mañana, cuarto domingo de mes, la Junta mensual de Celadoras, a las cinco de la tarde, en la iglesia de la Merced.

Se desea asistencia puntual de todas.

CONAC

Tres Perlas
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En la oficina de la Guardia municipal se halla depositado un paraguas, encontrado en la vía pública por Aurora Gómez y varias fotografías, encontradas por Carmen Vicario; también se transformará en dicho Centro sobre un saco de latas de conservas, que fue encontrado en la carretera de Villatoro, por el vecino de dicho barrio Bonifacio Pérez.

CAMISAS CABALLERO

El mayor surtido y más bajo precio, en **MI TIENDA. — Sombrerería, 8 y 9**

En la suscripción patriótica figuraba ayer con 50 pesetas el gremio de cocineros y similares del Círculo Católico de Obreros, debiendo ser el gremio de cocheros.

Nada, que no halla manera para encontrar quien me quiera. Unos dicen que soy fea, otros, no vale la pena. — Pues bebe Jerez San Roque, Y novios tendrás a docenas.

Gran aperitivo de uso general, muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).

Representante en Burgos, don Luis Latán, Doña Jimena, número 18, Teléfono número 1949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdezán, Llana de Afuera, 8, tercero.

LANA DE JERSEYS
para el Ejército y Milicias
Precios especiales
en **ALMACENES MONASTERIO**
y **Casa de las Medias**

Anuncios económicos

ARRIENDOS

SE ARRIENDA la casa urbana del pueblo de San Medel, por cinco trimestres. Para tratar, con el señor alcalde del mismo pueblo.

COLOCACIONES

MODISTA se ofrece para coser en las casas o reparar en fondas y hoteles. Informes, Merced, 14, cuarto.

SE NECESITA mujer formal, que sepa de cocina. Cantina de Artillería.

SE NECESITA oficial carcelero, buenos informes. Villamayor de los Montes, Lorenzo Martín.

SE NECESITA molinero, buenos informes. Dirigirse a Melchor Sáez, de Cueva Cardiel (Burgos).

HUESPEDES

MATRIMONIO matriléño alquilaría habitación derecho cocina, en familia honorable. Razon, en esta Administración.

DESEARÍA señora o señorita, casa particular, buenas referencias. Informes en esta Administración.

CEDO habitación dos camas, admitiendo dos estudiantes, sitio céntrico. Informes, Casa Pato, Cid, 14.

PERDIDAS

PERDIDA, paseo Isla, perrito gris-lana. Gratificarán, Hotel Sabadell.

EXTRAVÍO perra lufa blanca. Gratificarán a su entrega, San Gil, 7, tercero.

Meritoria labor patriótica del Laboratorio Farmacéutico Militar de Santiago

Llega a nuestro conocimiento la alta labor de abnegación y entusiasmo patriótico que en la bella ciudad compostelana está realizando el magnífico Laboratorio Farmacéutico Militar, instalado en el viejo edificio de Fonseca, con el amor y altruismo de que tantas muestras está dando la región gallega.

Sabidamente dirigido por el farmacéutico militar, comandante don Luis Maiz Eleicegui, y bajo la vigilante inspección de don Antonio Eleicegui, decano de la Facultad de Farmacia, este laboratorio tiene como misión única el auxiliar en todo a los servicios sanitarios del Ejército.

Está dotado del instrumental quirúrgico y procedimientos más modernos en todos los ramos, que servidos por sabios especialistas como don José Lema Trasmonte, don Carlos Puente, don Eduardo Vilarino y don Juan Varela Gil, catédricos todos de las Facultades de Farmacia y Medicina, más otros señores que sería prolijo mencionar, perfeccionan, preparan y envían a los frentes en grandes cantidades los servicios inyectables y medicamentos de toda clase.

Son auxiliados en esta meritoria labor patriótica, por un plantel de bellísimas señoritas y distinguidas señoras de la buena sociedad compostelana que ante el imperativo de que ahora España necesita de todos, han abandonado sus diversiones veraniegas y se dedican con acendrado entusiasmo, día a día de todo corazón, a la confección de vendas, gasas y demás preparativos farmacéuticos.

Este laboratorio ha inventado un curioso paquete de reducidas dimensiones y sumamente práctico para una cura previa individual.

Puede llevarse en un bolsillo por ser pequeño y, no obstante, contiene vendas, gasas, compresas de algodón y tintura de yodo; todo utilísimo para los heridos en campaña.

De todos los variados preparativos, cloroformo, éter, anestésicos, ampollas etc., etc., que en este Laboratorio confecciona el señor Vilarino, prepara equipo quirúrgico completo para el envío a diferentes hospitales de sangre.

Felicidades efusivamente a su digno director don Luis Maiz Eleicegui y agradecemos a todos en nombre de España, la alta y abnegada labor patriótica que en estos momentos realizan.

Ecós de sociedad

Anoche llegó a Burgos, procedente de Deva (Guipúzcoa) y acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo y colaborador el catédrico de este Instituto don Eloy García de Quevedo, a quien sorprendió el movimiento salvador en los baños de Alzola, desde donde se trasladó a la referida playa, en la que ha pernoctado por no existir medio de comunicación con Burgos, hasta que nuestras tropas la tomaron el miércoles último.

Sea bienvenido.

Caballeros de Nuestra Señora del Pilar

Mañana domingo, a las doce y media, tendrá lugar en el salón de actos de la iglesia de San Lorenzo, la Junta preparatoria de la novena de Nuestra Señora del Pilar. Se suplica la asistencia.

TURISMO

Se ruega a toda persona que desee tener huéspedes, con pensión o sin ella, que sirva de aviso a esta oficina, a la mayor brevedad posible.

EN BURGOS

Importante donativo de las entidades bancarias de Burgos

Las cinco entidades bancarias que constituyen la Banca privada de Burgos, han entregado al Excelentísimo señor presidente de la Junta de Defensa Nacional de España, un escrito en el que se contienen los siguientes acuerdos:

- 1.º Donación, con destino al avituallamiento de las tropas del Ejército y milicias armadas de Burgos y su provincia, de mil camisetas, mil calcetillos, mil pares de calcetines de lana, doscientos pares de botas de campo y mil chalecos.
- 2.º Aportación de 25.000 pesetas para la compra del «Avión Burgos».
- 3.º Ofrecimiento de cubrir, en caso necesario, la cifra que faltara hasta las cuatrocientas mil pesetas que se necesitan para adquirir el avión «Burgos».

Suscripción abierta por señoritas burgalesas con destino a dar comida a soldados y milicias

Donativos recibidos en el DIARIO DE BURGOS:

Donativo	Pesetas
Don Florentino Domingo	1,00
Doña Felipa de la Fuente	1,00
Doña Gregoria Arribas, de Trillo del Val, como los anteriores	1,00
Maestra de Talamillo del Tozo	5,00
Los niños del mismo pueblo	7,10

RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL PARA LA COMPRA DEL AVION «BURGOS», INICIADA POR DOÑA ANTONINA ZUMARRAGA Y PATROCINADA POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO.

Donativo	Pesetas
Suma anterior	230.334,20
Ayuntamiento y vecinos de Tardajos	1.204
Don Enrique Temiño y señora (segunda vez)	50
Don Ricardo Cardero Santamaría	5
Oficiales, suboficiales y tropa de la Compañía P. M. del Regimiento Infantería San Marcial, número 22	100
P. Paules de Tardajos	350
Todos los vecinos de Melgosa de Villadiego	82,50
Don Francisco Villalain	25
Don Emilio Quintana Vázquez	400
Don Nicolás Cantero, de Los Ausines	10
Don Urbano Sagredo y señora	150
Don Rafael Sagredo San Eustaquio	25
Don Enrique Sagredo San Eustaquio	25
Don Angel Sagredo San Eustaquio	25
Mari Sol Sagredo San Eustaquio	25
Don Eutiquio Centeno, guardia civil retirado	35
Don Venancio Leiva y sus cuatro hijos, vecinos de La Cerca	50
Don Juan López, esposa e hija, de la Cerca	25
Don Félix Ortega, segunda vez	10
Paquito Trimiño	10
Don Eduardo y don José Alcalde	100
Una burgalesa, por Dios y por España	5
Parque de Intendencia de Burgos: Personal militarizado que presta servicio en este Parque como conductores:	
Don Miguel Escobar	5
Don Secundino Urrechu	10
Don Prisciliano Monzó	5
Don Julio González	5
Don Francisco Larrosa	5
Jefatura de Transportes militares: don Emilio Andrés Méndez-Vigo	5
Ayuntamiento de Merindad de Valdivielso	500
Pueblos y vecinos de la Merindad de Valdivielso	1.133
Don Victoriano de la Fuente, maestro de Valdorros y niños de su escuela	25
Señorita maestra de Villalonguejar y niños de su escuela J. R. y S. A.	3
Niñas Mari Sol, Elena y Milagritos Franco Rodrigo	15
Niño Federico Franco Pérez	5
Don Enrique Camarero	5
Emilita Camarero	1
Niño Enrique Camarero	1
Don Arturo Rica, de Huerfía de Rey	25
Ayuntamiento y vecinos de Aforados de Moneo	640,25
Don Baldomero López Fernández, de Aforados, una moneda oro 25 pesetas.	
Don Eusebio Ortega	10
Don Julián Herte Gonzalo	200
Mari Pili y Fernando Escudero Santiago	10
Don Cirilo García, de Santibañez Zarzaguda	10
Don Inocencio Gómez, de Villalfría	10
Don Federico Sáez Royuela	30
Doña Juana Miguel	25
Ayuntamiento y vecinos de Roa de Duero	3.000
El carterero de Cardenadijo	2
F. C. C.	25
Banco Bilbao	5.000
Banco Mercantil	5.000
Banco Hispano Americano	5.000
Fernández Villa Hermanos	5.000
Banco Español de Crédito	5.000
A. M.	200
Doña Aurelia Bueno Varona	5
Total y sigue	267.841,30

Doña Gabriela Varona	5
Don Francisco Mata	5
Don Agapito Nieto	5
Maestro y niños de Olmos de Atapuerca	30
Don Celedonio Escudero, de Medinilla	25
Don Arturo Manso	25
Ayuntamiento y vecinos de Iteiro del Castillo	408,40
Los niños de la escuela de Villavieste de Muño	19,20
Don Dalmacio González, de id.	0,80
Don Victor Pérez	5
Don Gregorio Rica	25
Don Cirilo Peña	10
Don Victorino Conde	50
Ayuntamiento y vecinos de Monasterio de Rodilla	465,75
Don Pedro González Álvarez, una moneda de oro de 80 reales.	
Ayuntamiento de Sandoval de la Reina	128,25
Ayuntamiento y vecinos de Quintanapalla	517
Don Antonio Zumarraga Díez (segunda vez)	2.000
Don Máximo Martínez	10
Escuela graduada de niños de San Lorenzo:	
Primer grado	9,25
Segundo grado	11,50
Tercer grado	6,70
Cuarto grado	15
Don Andrés Ordoñez y señora	10
Total y sigue	267.841,30

CANTIDADES RECAUDADAS POR LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN ABIERTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Donativo	Pesetas
Doña Victoria Bull	16
Doña Victoria, obrero	16
Doña Gabriela Varona	10
Don Saturnino Fernández	5

¿Ha sido ocupado Toledo?

Esta tarde hemos recibido diversas preguntas procedentes de San Sebastián, Pamplona, Logroño y otras capitales con respecto a la noticia que allí circulaba de la ocupación por nuestro glorioso Ejército de la histórica ciudad de Toledo.

El rumor que en Burgos circuló desde las primeras horas de la tarde afirmando el mencionado triunfo de las tropas del general Franco, no hemos podido confirmarlo oficialmente a la hora en que escribimos esta edición, si bien es cierto que tan fausta noticia no ha sido negada.

Nos congratularemos de que en nuestro próximo número podamos transmitir a los lectores la nueva conquista de nuestro glorioso Ejército en su arrollador avance hacia Madrid.

El comandante Barroso en el cuartel general del Ejército del Sur

Se nos comunica que el comandante Barroso, agregado a la Embajada de España en París ha sido incorporado al cuartel general del Sur, de las fuerzas del general Franco.

A VENIDA

Mañana, domingo a las cuatro y media, siete y media y diez y media. Al fin... se proyectará la obra maestra de la pantalla.

LA BANDERA

Este bello film, está dedicada a nuestros gloriosos generales MILLAN ASTRAY y FRANCO y a los valientes Legionarios en señal de gratitud.

LA BANDERA

De argumento patriótico que tantos aplausos está conquistando en cuantas plazas se proyecta.

Todo Burgos desfilará a verla. No se desentiende en tomar sus localidades.

Diputación provincial

Se advierte a las señoras y señoritas que deseen confeccionar jerseys con destino al Ejército y Milicias, que en esta Corporación se facilita lana, pudiendo pasar a recogerlo de diez a doce de la mañana.

La entrega de las prendas se hará también en la Diputación, a las mismas horas, de diez a doce de la mañana.

Esta Corporación enterada de la simpática y patriótica suscripción abierta para la adquisición de un aeroplano que lleve la denominación «Avión Burgos», acordó en su sesión del día 15 del actual, acudir a dicha suscripción con la cantidad de diez mil pesetas e invitar a los Ayuntamientos de la provincia para que, siguiendo el ejemplo del de la capital, destinen la suma que sus atenciones les permitan a dicha suscripción, estimulando también al vecindario para que ayude a la misma.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado y para general conocimiento.

Burgos 18 de Septiembre de 1936.— El presidente, José Casado.— El secretario, Amancio Ortega.

Ingreso, Bachillerato, Comercio, Contabilidad, etc. Sanz Pastor, 18, 1.º, ACADEMIA COMERCIAL, Telf. 1463, Burgos

Más noticias oficiales

Noticias oficiales recibidas de nuestro cuartel general de Valladolid a las 12.30 horas del día 26 de Septiembre de 1936.

Victoria en Avila

VICTORIA EN AVILA.—Las fuerzas del general Moia que operan en la provincia de Avila han derrotado al enemigo en la zona del ferrocarril. A las siete de la mañana de hoy fué ocupado el poblado de la Cañada, por la caballería. El entusiasmo de las tropas es enorme pues la derrota del enemigo ha sido absoluta. Se le han hecho abundantísimas bajas. Los escuadrones de caballería cargaron sobre los grupos de enemigos en franca desbandada produciéndoles muchas bajas con el sable. Toda la zona de la Cañada ha sido ocupada por los regulares y los escuadrones de Farnesio.

Se ha recogido un número crecidísimo de muertos y heridos abandonados por los rojos en el campo, mucho material, incluso un tren blindado procedente de Madrid, que fué averiado por el fuego de nuestra artillería la cual ha batido con gran precisión todos los objetivos.

En el vértice de Valdehuelo se ha recogido 20 muertos y mucho material igualmente abandonado por los rojos.

Educación nacional

A todos los maestros de los partidos judiciales de Lerma y Salas de los Infantes el Sindicato Español del Magisterio de F. E. de las J. O. N. S. convoca a todos los maestros de los partidos arriba indicados a una reunión que, con permiso de la autoridad gubernativa, ha de celebrarse en las Escuelas Graduadas de dichas villas, para los de Lerma el miércoles, día 30, a las once de la mañana, y para los de Salas el jueves, primero de Octubre, a la misma hora.

El objeto de esta reunión—de gran trascendencia para la mejor organización de la vida escolar—es dar a conocer la naturaleza, estatutos, aspiraciones y marcha de nuestro Sindicato.

Rogamos encarecidamente la puntual asistencia de todos los maestros. [ARRIBA ESPAÑA]

Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BURGOS

Curso de 1935-1936.—Exámenes.

Exámenes para el lunes:

A las nueve y media, Algebra y Trigonometría, enseñanza libre y procedentes de otros Institutos.

A las cuatro de la tarde, Física, iguales alumnos.

A las nueve y media de la mañana, Historia General de la Literatura, iguales alumnos.

Gran Academia de Corte de París (SISTEMA LIZARRITURI)

El próximo mes de Octubre darán comienzo las clases de principio de curso. Se hace toda clase de trabajos de encargo. Se admiten alumnas internas.

Profesoras: Hermanas Castellanos SANTANDER, 3 - 3.º BURGOS

Administración de Rentas Públicas

PATENTE NACIONAL

Se recuerda a los propietarios de vehículos destinados a servicio público, que accediendo a los beneficios de la Ley de 30 de Mayo próximo pasado, hayan satisfecho solamente el importe de la patente del tercer trimestre, la obligación que tienen de retirar, en las respectivas recaudaciones de contribuciones, durante la primera quincena de Octubre, la patente correspondiente al cuarto trimestre.

Burgos 26 de Septiembre de 1936.—E administrador de Rentas Públicas.

Crónica judicial

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se ha seguido contra Amado Alonso Cantarino, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales.

Señalamientos para el lunes

Audiencia territorial.

Pleito procedente del Juzgado de Haro, seguido entre la Comisión Liquidadora de la suspensión de pagos de la Casa de don Alberto Roig y don Mateo Manzanos Ortiz, sobre reclamación de cantidad.

Audiencia provincial.

Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo, contra Emilia Añas Palacios y otro, sobre hurto.

Los despachos de la Tintorería

Masip

están instalados en la calle de Lain-Calvo, 31 y en la plaza de Vega, 19.

Teléfono 1348

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARANA
Cosme y Damián, Adolfo, Juan, rentino.

SANTOS DEL LUNES
Wenceslao, Marcial, Lorenzillo, Cos, Máximo, Salomón.

CULTOS

CATEDRAL.—A las nueve y media procesión dominical.

Seguidamente, misa solemne. SAN LESMES.—Cofradía de la Señora del Rosario.

Cultos desde el 25 de Septiembre a fin de Octubre en honor de la Señora del Rosario.

A las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Misericordia, plegaria, sem-50, ejercicio de la novena, motete, reserva y popular.

Predicará durante el novenario, verendo padre Marcelino G. Ochoa, dominico de la Residencia de doña S.

SANTIAGO (Catedral).—Mañana, domingo, 27, día consagrado a laísima Virgen de la Medalla Milagrosa por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis, rosario cívico mensual, breve plática por el sacerdote de la C. de la M., en la Virgen y Salve popular.

SAN COSME Y SAN DAMIÁN.—Misa rezada desde las seis y media de la mañana, hasta las ocho, a las ocho, misa de comunión, que celebrará el Excmo. y Sr. Arzobispo.

A las diez y media, misa solemne con orquesta y panderetas, de los, a cargo del doctor don Domingo Pérez Lerones.

Por la tarde, a las seis y media, gundas vespers, concluyéndose con procesión, bendición y reserva.

CARMEN.—Función del Niño de Praga.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y ejercicio, que repetirá en la de once.

Por la tarde, a las siete, ejercicio de S. D. M., rosario, ejercicio de San Simón y Santiago, con la Virgen de la Trinidad.

Por la tarde, a las cinco, ejercicio de S. D. M., rosario, tridagio cantado, reserva.

Coincidiendo la festividad del Sr. Simón de Rojas (Trinitario), habrá mon a cargo del Reverendo Padre Luciano Martínez Alonso y adorarán la reliquia del Santo.

SAN LESMES.—Función mensual de la Asociación de la Virgen de la Milagrosa.

A las ocho, misa de comunión general y a continuación de la visita a la Virgen Milagrosa.

Farmacias

que permanecerán abiertas mañana. Vinda de Martínez, Vinda de Ma y Atienza.

Estancos

que permanecerán abiertos mañana. Plaza Mayor, Espolón, Ferrnández, San Juan, San Gil, Avenida de la Merced, Santa Clara, Carretera de Madrid.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Circular dirigida a los alcaldes y relativa a la aplicación de las leyes sociales.

Otra encargando el envío de los alcaldes de una relación danda de la actual constitución de los ayuntamientos de la provincia.

Diputación provincial.—Acuerdo de la Comisión Gestora.

Mancomunidad sanitaria provincial Circular recordando que antes del día 5 de Octubre próximo los Ayuntamientos han de ingresar los débitos que gan para con aquella.

Anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Carmen Martín Ortega, de San Medel, 8 meses. San Medel, 8.

Martín Miguel Estévez, de Haro, 75 años. Haro, 75.

Servanda Cuñillo Panego, de Haro, 67 años. Haro, 67.

Maximino García Peña, de Haro, 47 años, frente de Haro, 47.

Valentín Gómez López, de Haro, 19 años, Hospital San Julián, Haro, 19.

NACIMIENTOS

Maria de la Iglesia Mata, de Haro, Haro.

Martín González, de Haro, Haro.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Observatorio de Haro.

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 665,5.

A las seis de la tarde, 665,5.

TEMPERATURAS

Máxima sombra, 21,4.

Mínima sombra, 10,6.

DIRECCIÓN DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, N.

A las seis de la tarde, N.

CONCHA

Salón de señoras, Plaza Mayor, núm. 59, p.

Diario de Burgos

Noticias oficiales

La odisea de los guardias civiles de la Comandancia de Albacete

Albacete, Cartagena, Almería, Mahón, Mallorca, Barcelona, Madrid, El Espinar. La tragedia de Cartagena. Lo que pasó en Mahón. El desastre de Mallorca

Uno de los guardias civiles de la Comandancia de Albacete, pasados a las filas en El Escorial ha hecho un periodista salmantino la siguiente emocionante información:

Cuando estalló el movimiento nacional, fuimos todos los guardias de la Comandancia de Albacete, de la provincia de Albacete, de donde fuimos el primer ataque, que una columna enviada de Madrid inició contra nosotros. A los pocos días, por un mejor concreto, fuimos bombardeados intensamente por la aviación y artillería enemiga, acándonos al mismo tiempo una fuerte columna que, al mando de un teniente coronel de Carabineros, obedecía órdenes de Madrid. Como la situación era insostenible, nuestro jefe para evitar más víctimas, se vio precisado a parlamentar, rindiéndose a la promesa de que no se tomaría represalias contra ningún oficial, ya que el único responsable era él, sustituyendo a los demás por lo que el jefe de la plaza lo tuvo que entregar al comandante con Angel García (C.A.), que era el segundo jefe.

—Después...?

—Al entrar las tropas rojas en Albacete cometieron toda clase de desmanes, fusilando a los que se iban significados como personas de orden.

El día 2 salimos todos los sublevados con nuestros jefes y oficiales, incluso con los de la Zona, más un comandante de Artillería, un capitán y teniente de Asalto, con dirección a Alicante, donde nos encerraron en la boveda de un barco. Allí sufrimos toda clase de vejaciones e insultos, que principalmente hicieron el comandante Molina y otros de nuestros oficiales, ya que llegaron al extremo canallasco de hacernos llegar y barrer toda clase de inmunidades. ¡Ah! Se me olvidaba decirle que también fuimos saqueados con el pretexto de que las plumas estilográficas, prismáticos, máquinas de retratar y escribir y hoas de afeitar, eran objetos que podían facilitar nuestra comunicación con el enemigo.

—Estuvieron así muchos días?

—No muchos, pues en el mismo barco que por cierto era la motonave *Gil* nos trasladaron a Cartagena, de donde estanciamos allí todos guardamos amargos recuerdos.

—¿Qué les pasó?

—Pues pagamos la indignación que manifiesta el acorazado *Almirante* el día 14 de Agosto, porque momentos antes, y en plena mar, la aviación española le había bombardeado, causando averías y gan número de muertos y heridos.

—¿Y en qué consistió la venganza?

—Pues en que mandó saltar a tierra diez de nosotros, entre los que figuraban la mayoría de jefes y oficiales, mandándolos en el Arsenal; pero como los demás alarmaron a la población, se ordenó llevar anclas, el anclaje a alta mar, donde se pretexto de cambiar a los detenidos de bodega, fueron sacando de dos en dos, en número de cincuenta, arrojándolos al agua.

—¿Y cómo se libraron ustedes de seguir la misma suerte?

—Porque oímos gritar, pidiendo auxilio, a uno de los que sacaron de la bodega donde nos encontrábamos y fuimos a salir rotundamente cuando fue oír a los carnos.

—Pero valiéndose de su superioridad armada, ¿no les obligaron a salir?

—No, porque, al parecer, intervinimos nuestro favor la esposa del capitán de barco que se encontraba allí.

—¿Después...?

—Pusimos rumbo a Cartagena otra vez, de donde salimos a los pocos días, previa palabra de honor de la oficialidad del barco de que garantizaban nuestras vidas con dirección a Almería. En aquel puerto permanecimos tres días sin comer, bajo el algarate de la población no podía facilitar alimentos, por necesitarlos todos para ella. Después nos trasladaron a Mahón, cubriendo a través de escoltados por el barco de guerra. Al llegar a dicho puerto nos estaban esperando varias camionetas, en las que se nos trasladaron al Castillo de la Mota, para ser enterados después, procediendo nuestro fusilamiento en masa, bajo el pretexto de que entre nosotros había sacerdotes disfrazados de guardias. Una vez allí, fuimos desvaliados un poco que nos quedaba, quitándonos el dinero y medallas que tenían gran valor, librando la vida, gracias a poder comprobar, por nuestros carnos, que entre nosotros no iba ningún religioso.

—Se enteraron de algo de lo que les ocurrió allí al estallar el movimiento?

—Durante el tiempo que estuvimos en aquella plaza fuerte, nos informaron de que la oficialidad de la guardia se había sublevado contra Ma-

Sumario del «Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España»

El sumario del «Boletín Oficial» de la Junta de Defensa Nacional de España, publica en su número de ayer las disposiciones siguientes:

Decreto número 126.—Concediendo el empleo al ascenso inmediato a los alféreces de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Aviación, Intendencia y Sanidad Militar, promovidos a este empleo por la ley de 5 de Diciembre de 1935, que se hayan sumado al movimiento nacional.

Decreto 127.—Dictando reglas para la organización de los institutos de segunda enseñanza, que hagan efectiva la supresión de la coeducación de estos centros.

Orden 191.—Confiriendo los cargos que se mencionan a los señores que se citan en la relación que se inserta, en Centros docentes dependientes del Rectorado de Zaragoza.

Orden 192.—Acordando se considere incluidos en los beneficios otorgados por el decreto número 110 («Boletín Oficial», número 23), los veterinarios civiles sumados al movimiento nacional.

Orden 193.—Confiriendo el empleo de Alférez de complemento de Artillería, a los brigades de la misma escala que figuran en la relación que se inserta.

Orden 194.—Confiriendo el empleo de Alférez de complemento de Caballería, al suboficial de la misma escala, don Luis Ponte Mañero.

Orden 195.—Confiriendo el empleo de teniente del Cuerpo de Sanidad Militar, al alférez alumno de la Academia de su Cuerpo, don Ricardo Añón Monreal.

Orden 196.—Acordando aprobar la habilitación para desempeñar el cargo correspondiente al empleo superior inmediato, hecha a favor del capitán de Infantería don Gerardo Díez de la Lastra.

Orden 197.—Disponiendo que el auxiliar de Obras y Talleres del Cuerpo Auxiliar del Ejército, don Juan Vildur Vildur, cese en la situación de reemplazo y pase a la de disponible torzoso, con residencia en Sevilla.

Orden 198.—Disponiendo pasa a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el teniente coronel de Infantería, don Mariano García Brisolara.

Orden 199.—Resolviendo causen baja en la segunda Bandera del Tercio, el comandante don Luis Carbonell y el capitán don Dionisio Hernández de los Ríos, los que pasan a situación de disponibles forzosos, con residencia en Cáceres.

Orden 200.—Disponiendo cause baja definitiva en el Ejército, el auxiliar del Cuerpo Administrativo don Emiliano Diego García.

Orden 201.—Resolviendo aprobar la habilitación para desempeño de los cargos del empleo inmediato superior, hecha a favor del teniente coronel de Infantería don Oscar Nevaldo Bonza y capitane de la misma Arma don José Nava San Juan y don Castor Manzanera Hidalgo.

Orden 202.—Acordando cese en el cargo de delegado de Hacienda de la provincia de Alava, al jefe de Administración de tercera clase, don Luis María Escribano.

Orden 203.—Acordando cese en el cargo de administrador de Rentas Públicas, de la provincia de Alava, el jefe de Negociado de segunda clase, don Estanislao Barjaocoba Becerra.

Orden 204.—Disponiendo que se haga cargo del mando del Arsenal de la base naval de El Ferrol, el capitán de navío don Manuel Moreno.

Orden 205.—Disponiendo que el capitán de Infantería don Enrique García Ruiz, pase destinado a la primera Legión del Tercio.

Orden 206.—Dictando reglas aclaratorias para la aplicación de las órdenes de 4 y 5 del actual, sobre tareas escolares y coeducación en escuelas Normales, de Comercio y de Trabajo.

Administración de Justicia.—Requisitoria.

Más noticias por radio

Detención de dos funcionarios municipales

PAMPLONA.—Han sido trasladados a Pamplona, y han ingresado en el Fuerte de San Cristóbal, en calidad de detenidos, el fiscal y el secretario de la Audiencia de Logroño, don Antonio Ruiz Salcedo y don Alberto Gil, respectivamente.

Largo Caballero responsable de todos los derrotos

LISBOA.—El enviado especial de «O Seculo», en Talavera de la Reina, dice que Largo Caballero es acusado ahora por los anarquistas que le señalan como único responsable de las derrotas sufridas últimamente, según dijo un capitán de Infantería que aprovechó un momento de confusión para pasarse a las filas nacionales.

El corresponsal de guerra, dice a este respecto:

«Nuestra rápida conversación con ese capitán nos trajo noticias del panorama de Madrid. Después de resultado de incidente con Azaña, que como se sabe presentó, la dimisión de su cargo de presidente de la República, cuando todo parecía ya encajonado relativamente, el jefe de los anarquistas madrileños increpó violentamente a Largo Caballero, haciéndole responsable de todas las derrotas habidas últimamente. Le acusó también de traidor por su inacción que terminará con la renuncia de su cargo de ministro.

La discusión fue tan fuerte, que el anarquista llegó a zarandear a Largo y hubiera llegado a una agresión personal si no hubiera intervenido Prieto con dos secretarios».

El auxilio soviético

BERLIN.—Cuanto más desastrosa resulta la situación de los rojos en España, tanto más aumenta la ayuda de los Soviets. Moscú ha publicado un decreto por el que los obreros y empleados tienen que dar una cuarta parte de su haber a la colecta «pro España». Por consejo ruso, la radio de Barcelona, volvió a hablar en árabe a los moros de nuestra zona, incitándoles al incendio y el saqueo contra los cristianos.

Esta misma influencia rusa, se ha manifestado en el asalto, por los milicianos rojos madrileños, del edificio del Frente del Trabajo alemán, situado en la Carrera de San Jerónimo, y del Instituto Alemán. El encargado de Negocios de la Embajada, protestó energicamente ante el secretario del ministro de Estado, quien afirmó que el Gobierno no había dado orden alguna, y que se trataba de una iniciativa privada que sería energicamente corregida.

Declaraciones del embajador ruso en Madrid

LONDRES.—El embajador de Rusia en Madrid, Rosenberg, ha publicado en el periódico «Pravda», de Moscú, un artículo en el que dice que la delegación soviética dejó llegar a Madrid tres meses antes para preparar la revolución española. Añade que los españoles no han respondido a los esfuerzos hechos por Rusia, y que algunos dirigentes revolucionarios españoles han sido desleales y han desaprovechado con importantes sumas de dinero que se les había confiado para la revolución. Sería pueril—agrega—ocultar los éxitos que obtiene el Ejército del general Franco.

Por último, se muestra muy pesimista sobre el resultado de la revolución para los rojos, ya que existen grandes divisiones entre el Gobierno de Largo Caballero y los anarco-sindicalistas.

Avance en Avila

En el frente de Avila, durante el día de hoy se han consolidado las posiciones, ocupadas ayer, de Herradon, Santa Cruz de los Pinares las inmediaciones de San Bartolomé de Pinares en el vértice de Valdehijuelo.

Avance en Toledo

Las fuerzas del general Franco, después de la ocupación y consolidación de las posiciones de Torriós, han continuado su avance en dirección a Toledo, que avanzando nuevamente la resistencia del enemigo. En este sector durante el día de hoy han sido derribados por nuestros cazas dos aparatos contrarios uno de marca Pottier y otro Cienpoort.

Operación en Guipúzcoa

En el frente de Guipúzcoa y Vizcaya se ha combatido durante todo el día de hoy y muy especialmente en las inmediaciones de Eliz, Elgueta y Mondragón. Este último pueblo se supone debe estar ya tomado.

Bombardeo en Bilbao

Esta mañana ha sido insistentemente bombardeado Bilbao con 100 toneladas de bombas produciendo grandes destrucciones en Deusto y en la estación del Ferrocarril. En esta y en el centro de la población se han observado incendios. Esta tarde se ha repetido el bombardeo, que proseguirá sistemáticamente en tanto no se rindan los rebeldes.

El enemigo derrotado en Espejo

Columnas procedentes de Córdoba y de otros coronel Sáez Buruaga han tomado hoy Espejo, infligiendo tremenda derrota al enemigo, compuesto de más de dos mil milicianos de Alcoy y otras fuerzas militares, mandado todo por comandante Artalea Pérez Salas, que se habían atrincherado y fortificado extraordinariamente aunque se desconoce cuánta total de material y muertos recogidos hasta ahora; han dejado en nuestro poder 8 cañones del 75 y muchísimas municiones, artillería y material fortificación, 3 ametralladoras, 3 fusiles ametralladores, una enorme cantidad de fusiles y municiones, 3 estaciones radio emisoras, un camión blindado, un coche ligero, 6 camiones, 2 carros-cubas, 80 muertos, entre los cuales hay 40 carabineros y un teniente de Artillería Sabater, muerto al lado pizzas.

Columnas que procedentes Sevilla han ocupado ayer Azuaga han cogido al enemigo 12 ametralladoras, 70 pistolas ametralladoras y gran cantidad de fusiles, escopetas y pistolas, dejando campo 40 muertos. Estos camiones habían matado a hachazos a 175 personas de derechas y a algunos frailes de Fuente Ovejuna, que se negaron a blasfemar, los cortaron la lengua y orejas, fusilándolos después.

General jefe Ejército expedicionario a las 21 horas del 25 de Septiembre de 1936:

A cinco kilómetros de Toledo

En el día de hoy se ha llevado a cabo el avance sobre Toledo, ocupándose Bargas, Villamiel, y otras importantes poblaciones a cinco kilómetros de la capital. El enemigo fué arrollado dejando en el campo unos 100 muertos, entre ellos, un teniente de guardias de asalto; entre el material recogido figuraban muchos fusiles medanos y municiones, así como un magnífico camión de especialidades de ingeniería, que habían empleado para volar un tranvía del puente sobre el Guadarrama. La aviación enemiga intentó oponerse a la operación, pero sin éxito, pues fueron derribados un avión «Potez» dos cazas y un «Breguet». En el Norte prosiguió el avance sobre la provincia de Vizcaya, venciendo seria resistencia opuesta por el enemigo.

En la provincia de Avila se ha avanzado por las fuerzas de la 7ª División, ocupando varios pueblos y posiciones importantes. En Andalucía se ha vencido la resistencia de Espejo y se ha cogido al enemigo dos baterías del 75, numeroso material de fortificación, tres ametralladoras y se cree que hay más en el pueblo, tres fusiles ametralladoras, tres estaciones radio emisoras nuevas, válvulas de repuesto, escopetas, un camión blindado, un coche ligero, varios de ellos tres nuevos, un carro-cuba, 80 muertos, entre ellos el teniente de Artillería Sabater. En el límite de las provincias de Córdoba y Badajoz, se ha consolidado la ocupación de Azuaga, cogiendo al enemigo numerosísimos muertos y ametralladoras.

El Cuerpo de Correos al lado del movimiento nacional

Allocución que el administrador de Burgos dirigió a los funcionarios de Correos de España por la emisora de Radio Castilla

Hoy tiene el honor de acercarse a este micrófono de Radio Castilla un modesto funcionario Postal, que por ordenes del alto mando militar, desempeña actualmente la Administración de Correos de Burgos.

Nuestro mejor homenaje a la causa nacional es el silencio del trabajo, de la lealtad y de la noble disciplina, pero siquiera por una vez seanos permitido romper este silencio, para unir nuestra voz, la voz de los leales de Comunicaciones, a la que desde esta emisora nacional, lanzaba al mundo entero hace unos días un honrado telegrafista en brillante allocución.

El palacio de Comunicaciones de Madrid está deshonrado por esas emisiones nocturnas, en las que los funcionarios marxistas, por boca de algunos locos o malvados, hacen alarde de grosería, de bajeza, de odios y de antispañolismo, aderezando toda la baba sectaria con los compases de la Internacional.

Y por eso, la auténtica representación telegráfica y postal tiene que salir al paso de los osados y de los indignos, que antes y ahora quisieron y quieren deshonrar nuestras corporaciones con maniobras y propagandas y organizaciones que levaban y llevan como bandera la indisciplina, la anarquía y el antispañolismo.

Al amparo de situaciones políticas corrompidas, unos cuantos sectarios, a los que servía de comparsa otro núcleo de cobardes de los que astuta y cínicamente se arriman siempre al sol que más calienta, arrojaron sobre el Cuerpo de Correos una mancha que por fortuna sólo alcanza a las individualidades, que como autores, cómplices o encubridores, tienen la responsabilidad del daño que se ha hecho a España, abusando de servicios públicos tan importantes y delicados.

Pero el honor, la dignidad y el patriotismo no están sometidos a la ley de la gravedad.

Ellos, los traidores a España, han podido caer muy bajo con sus traiciones y cobardías. Pero siempre hubo leales que a costa de sacrificios y persecuciones, ofrendados diariamente en amor a la Patria, salvamos nuestra propia dignidad y la de la corporación notísima a la que nos honramos en pertenecer.

Fueron los malditos sindicatos los que corrompieron un servicio público que sólo a España se debía.

Pero el sindicato no era el Cuerpo de Correos. Ni los que por finalidad revolucionaria o por cobardía acomodaticia animaban al Sindical, eran todos los funcionarios postales.

Hoy el Cuerpo de Correos se ofrece al poder público, al Gobierno de España, a la Junta de Defensa Nacional, con dos ideas fundamentales.

La idea de Justicia y la idea de Servicio.

La Justicia, serena para los que como autores, cómplices o encubridores

tienen en mayor o menor grado responsabilidad en los manejos contra la Patria. Algunos, muchos quizás, estarán arrepentidos. La superioridad juzgará en cada caso, hasta donde llega la responsabilidad y hasta donde llega el arrepentimiento.

Los que hicimos de la lealtad a España un culto, y con ello tenemos la ilusión de haber salvado el honor de una corporación, tenemos también la seguridad de una obra de justicia que ya ha empezado.

La otra idea, es la idea de Servicio. Servicio a España.

Sin sindicatos o agrupaciones de miras particularistas o partidistas, el Cuerpo de Correos será sólo español. Depositario honrado de los intereses generales de la nación y de los particulares de todos los españoles. Diligente mensajero de los puros afectos que son el exponente de la convivencia familiar y social. Fiel custodio de los humildes caudales confiados a su guarda. Símbolo, en fin, del progreso y de la cultura auténticamente española, redimida de la influencia nefasta de la antipatria.

Estamos con España. La España grande y libre que nuestro glorioso Ejército y las milicias nacionales están forjando. Queremos ser (redimidos ya de la ominosa tutela del marxismo), el instrumento fiel de las comunicaciones españolas, las comunicaciones que ser-negonearas por todos los límites de España y del Mundo, de una nueva España trabajadora, cristiana y gloriosa.

Estas son las modestas palabras que el Cuerpo de Correos quería decir por este micrófono de Radio-Castilla, para hacerlas llegar a toda España y a todos los individuos de la familia postal. Algunos de nuestros compañeros en las zonas rebeldes sometidas a los rojos permanecen alucinados al servicio de Rusia. Como compañeros que les dicen la verdad, les rogamos que desechen de una vez para siempre la influencia de los calabazas perversos que les conducen a la ruina. El Ejército español triunfa en toda España, y será la base, como lo ha dicho el ilustre general Mola desde este mismo micrófono, de la reconstrucción nacional, ya que el Ejército ha realizado y completará en el sucesivo la gran obra de consolidar la unión del pueblo y el Ejército, distanciados hasta el 19 de Julio por las absurdas propagandas de un intelectualismo estúpido y de una política de suicidas. Justicia y Servicio exclusivo a España.

Esta es la posición del Cuerpo de Correos. ¡Viva el Ejército español! ¡Viva España!

Diario de Burgos

Precios de suscripción	
En Burgos	
Un mes	2,50 pesetas
Trim. stre	7,25 "
Semestre	15 "
Año	30 "
Fuera de Burgos	
Trimestre	10 pesetas
Semestre	18 "
Año	30 "
Número suelto, 10 céntimos	

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Buzos azules o kaki, todas las tallas, a 8, 9, 10, 12, 15, 18 y 20 pesetas.—Petos, a 9, 10 y 12 pesetas.
Guardapolvos caballero, a 8, 9, 10 y 12 pesetas.

¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105

LOGRONO

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE